



La cuarta sesión de negociación de la Comisión de Enlace se realizó en las instalaciones de CONARE, en Pavas. Fotografía: Ruth Garita / TEC.

## Gobierno y Universidades Públicas no alcanzaron acuerdo por el FEES 2026

24 de Junio 2025 Por: María Laura Molina Cordero [1]

- Gobierno propone aumento de 0,8%, con una “válvula de escape” de hasta 0.7% adicional, dependiendo de la inflación
- 
- CONARE pactó 15 días para brindar una respuesta

**El Poder Ejecutivo propuso un aumento del 0,8 % en el presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) [2] para 2026.** Además, planteó que si al cierre de 2025 la inflación acumulada supera ese 0,8 %, **el Gobierno se compromete a hacer un ajuste mediante un presupuesto extraordinario, sin que el incremento total pase del 1,5 %.**

Nogui Acosta Jaen, ministro de Hacienda, calificó como una “**válvula de escape**” la posibilidad de sumar un 0,7 % adicional a la propuesta inicial, **lo que se gestionaría mediante un presupuesto extraordinario en junio de 2026**. Aclaró que esta es la oferta final del Gobierno y que el tope está condicionado a la inflación real de 2025, no a las proyecciones para 2026.

Por su parte, **el Consejo Nacional de Rectores (CONARE)** <sup>[3]</sup> **acotó que estudiará la propuesta**. Al final, tras casi cinco horas de negociación, la Comisión de Enlace acordó un plazo de 15 días para que la rectora y los rectores de las universidades estatales presentaran su respuesta.

“Pactamos una nueva reunión, ya que ambas propuestas presentadas por el Gobierno no alcanzan el porcentaje constitucional que se debe aumentar al FEES. Nosotros presentamos una propuesta muy estudiada de 2,5% de aumento y en estos momentos no podemos tomar una decisión en caliente, pero la realidad es que con la propuesta del Gobierno habrían varios compromisos de las Universidades que no se podrían atender”, comentó la Ing. María Estrada Sánchez, presidenta de CONARE y rectora del Tecnológico de Costa Rica.

La semana anterior, las Universidades Públicas propusieron un crecimiento 2,5% para el FEES 2026, teniendo como base el monto aprobado para 2025 (¢587.608,75 millones), del que el Gobierno aún resta por depositar el 2% de aumento estipulado por la Asamblea Legislativa.

Constitucionalmente el FEES no debería decrecer ni aumentar por debajo del incremento en el costo de la vida, y tradicionalmente se ha usado la proyección de la inflación para negociar. Según el Banco Central y OCDE la inflación para el año 2026 estaría entre 2 y 3%.

Junto a la Rectora del TEC, en la Comisión de Enlace participaron los rectores Carlos Araya Leandro (UCR), Francisco González Alvarado (UNA) –junto al rector electo de esa universidad, Jorge Herrera Murillo–, Rodrigo Arias Camacho (UNED) y William Rojas Meléndez (UTN). Así como la representación estudiantil, encabezada por Raquel Loría Quesada, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNA (FEUNA).

Leonardo Sánchez Hernández, ministro de Educación Pública preside la Comisión de Enlace. Él estuvo acompañado por Acosta Jaén; Marta Esquivel Rodríguez, ministra de Planificación Nacional y Política Económica, y Paula Bogantes Zamora, ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.

---

**Source URL (modified on 06/24/2025 - 19:55):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/5151>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/maria-laura-molina-cordero>

[2] <https://www.tec.ac.cr/fees>

[3] <https://www.conare.ac.cr/>